



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 26 de noviembre de 2013.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Ricardo Anaya Cortés, Presidente; del Dip. José González Morfín, Vicepresidente; del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Maricela Velázquez Sánchez, Vicepresidenta; de la Dip. Angelina Carreño Mijares, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Merylyn Gómez Pozos, Secretaria; del Dip. Magdalena Núñez Monreal, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Francisco de Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del C. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 20 de noviembre de 2013.
3. Se revisó y acordó el proyecto de Orden del Día de las sesiones ordinarias del 26, 27 y 28 de noviembre de 2013, y se acordó que la Mesa Directiva sesionará nuevamente la próxima semana, salvo que por los asuntos en cartera, la Presidencia estime necesario convocar el jueves 28 de noviembre.

Martes 26 de noviembre de 2013

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 12 comunicaciones; 7 minutas; 10 dictámenes para declaratoria de publicidad; 28 dictámenes a discusión (8 de ley o decreto, 16 de punto de acuerdo, y 4 negativos); 91 iniciativas de diputados; 18 proposiciones con punto de acuerdo, 3 de las cuales son de urgente u obvia resolución; y una 1 Agenda Política.

Se acordó que la mecánica de desarrollo de la sesión sea como sigue:

- Comunicaciones.
- Agenda política.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.



Mesa Directiva LXII Legislatura

- Dictámenes a discusión.
- Puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución, pendientes.
- Ronda de siete iniciativas, en su caso.

Se acordó que una vez concluidas las comunicaciones oficiales, se solicite la dispensa de trámite para la Minuta que con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, a efecto de que sea discutida y votada hoy.

Asimismo, se hizo énfasis en la necesidad de que la Asamblea conozca los términos en que se dará su discusión y votación, dado que la Minuta ha sido devuelta por el Senado para los efectos de la Fracción E, del artículo 72 constitucional. Sobre el particular se informó que la colegisladora ha enviado un acuerdo por el cual da su anuencia para que se remita a las legislaturas de los estados, lo aprobado por ambas Cámaras.

Se avaló la propuesta de la Junta de Coordinación Política de que el tema de Agenda política relativo al *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, se desahogue con intervenciones de hasta por cinco minutos por Grupo Parlamentario, en orden ascendente.

Por otra parte, se comentó que la Junta de Coordinación Política ha solicitado que después de la Agenda Política se dé paso a la discusión de dictámenes y sugiere que a las 14:00 horas se inicie la discusión de los siguientes puntos de acuerdo inscritos como de urgente u obvia resolución:

- Por el que se exhorta al director general de la CONADE a investigar la presunta comisión de responsabilidades administrativas del subdirector general del Deporte y funcionarios involucrados; y a la SHCP, a liberar los recursos aprobados en el PEF de 2013 para infraestructura deportiva, a cargo del GPPAN.
- Por el que se exhorta a los titulares de las SE, SHCP y SAGARPA, para que mediante la modificación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, se grave nuevamente con una tasa de 20 % el arancel de importación del Limón Persa (*Citrus latifolia*), a cargo del GPPRI.
- Sobre la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policías Comunitarias (CRAC-PC), a cargo del GPMC.



Mesa Directiva LXII Legislatura

Finalmente sobre el apartado de Minutas, las Secretarías General y de Servicios Parlamentarios se refirieron al proyecto que reforma el artículo 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, devuelta por el Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional, advirtiendo que presenta un vicio de procedimiento, según se precisa a continuación:

- El Senado fue Cámara origen del proyecto, la Cámara de Diputados lo desechó y así lo devolvió, el Senado lo vuelve a aprobar en positivo pero no sostiene su propuesta inicial, ni avala la de esta Cámara y envía una tercera alternativa. Es decir, no se sujeta a lo dispuesto la citada disposición Constitucional.

La Mesa Directiva sostuvo el criterio de interpretación de la fracción E del artículo 72 Constitucional, en el sentido de que el proyecto al no tener la aprobación del Senado respecto de la determinación de la Cámara de Diputados en su calidad de revisora, éste debía haber sido devuelto en los términos de la postura inicial en su Cámara de Origen, no en una nueva redacción.

En consecuencia se resolvió, a manera también de criterio, turnar la Minuta a la comisión correspondiente advirtiéndole de lo anterior, a efecto de que dicho órgano legislativo valide que no se cumple el procedimiento que refiere la fracción E del artículo 72 constitucional, y con su aval técnico, devolver el proyecto a la colegisladora.

Miércoles 27 de noviembre de 2013

Se acordó la siguiente mecánica de desarrollo:

- Comunicaciones.
- Dictámenes a discusión.
- Puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución (en caso de que en la sesión del martes no sea posible desahogarlos).

Se informó que existe la posibilidad de que la Junta de Coordinación Política remita un pronunciamiento sobre el tema de los aguinaldos que podrían recibir algunos funcionarios del Banco de México, en cuyo caso se solicitaría a esta Mesa Directiva dar cuenta del mismo.

Jueves 28 de noviembre de 2013



Mesa Directiva LXII Legislatura

Se acordó la siguiente mecánica de desarrollo:

- Comunicaciones.
- Agenda política.
- Dictámenes a discusión.

El tema a abordar en Agenda política es el *Aniversario de la proclamación del Plan de Ayala*, con intervenciones de hasta por cinco minutos por Grupo Parlamentario, en orden ascendente.

4. Se acordó devolver a Comisión los siguientes dictámenes, dado que no cumplen con las formalidades de formulación y presentación, a saber:
 - a) A la Comisión de Gobernación, el relativo a la Minuta que declara al 2013 como "Año de Belisario Domínguez, de la Libertad y la República" y establece las características de una Moneda Conmemorativa.

Lo anterior toda vez que no se sujeta al procedimiento que señala la fracción E del artículo 72 Constitucional, ya que la comisión emite un dictamen con un articulado diferente a lo que aprobó la Cámara de Diputados originalmente, y a lo que devolvió el Senado como revisora, es decir, presenta una tercer alternativa misma que no es válida.

- b) A la Comisión de Salud, el relativo a iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Lo anterior toda vez que no se sujeta al procedimiento que señala la fracción E del artículo 72 Constitucional, ya que la comisión emite un dictamen con un articulado diferente a lo que aprobó la Cámara de Diputados originalmente, y a lo que devolvió el Senado como revisora, es decir, presenta una tercer alternativa misma que no es válida.

- c) A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo sobre la autorización de licencia de construcción otorgada por el Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, al Proyecto "Dragón Mart Cancún".



Mesa Directiva LXII Legislatura

La Proposición se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recurso Naturales y de Economía, el dictamen no consigna las firmas de Economía.

- d) A la Comisión de Justicia el relativo a la Iniciativa que reforma los artículos 416 del Código Civil Federal y 80 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Lo anterior toda vez que se dictamina un asunto con 30 días de preclusión.

5. Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 54 asuntos (46 iniciativas y 8 minutas), por parte de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, de Salud, de Protección Civil, de Transportes, de Asuntos Migratorios, de Seguridad Social, de Gobernación, de Atención a Grupos Vulnerables, de Radio y Televisión, de Reforma Agraria, y de Competitividad, de las cuales fueron autorizadas las 47 que resultaron procedentes. (Anexo)
6. La diputada Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta, presentó una solicitud de modificación de turno, en nombre de la diputada Roxana Luna Porquillo del GPPRD, respecto del siguiente asunto:

- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la CNDH a iniciar un proceso de acción de inconstitucionalidad a fin de derogar las disposiciones de la Ley del Agua para el Estado de Puebla que violan los derechos establecidos en los artículos 4o. y 115 constitucionales, presentada por la propia diputada Luna Porquillo y suscrita por integrantes de los GPPRD, GPPT y GPMC, el 20 de noviembre pasado.

El asunto se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Gobernación para dictamen y a las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agua Potable y Saneamiento para opinión.

La diputada Porquillo solicita el turno original para quedar: Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a las Comisiones de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

Al respecto, la Mesa Directiva reiteró su criterio empleado de que las proposiciones con punto de acuerdo deben ser turnadas a una sola comisión para dictamen, no obstante, toda vez que este turno múltiple



Mesa Directiva LXII Legislatura

surgió por diversas solicitudes en el Pleno, solicitó se realicen las gestiones necesarias para que el cambio de trámite se dé de manera consensada.

7. Asuntos generales.

Se informó que el día de ayer la Junta de Coordinación Política conoció de la solicitud presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del GPMC, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos, para iniciar controversia constitucional en contra de las reformas al Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, publicada el pasado 23 de octubre, por considerar que las mismas exceden la facultad reglamentaria del Ejecutivo.

Se hizo del conocimiento de este órgano que la JUCOPO remitirá a esta Mesa Directiva la petición de conformidad con lo establecido en el artículo 233 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para que el área jurídica de la Cámara emita en el plazo de cinco días, la opinión técnica correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Ricardo Anaya Cortés
Presidente

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Vicepresidente



Mesa Directiva LXII Legislatura



Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta



Dip. Maricela Velázquez Sánchez
Vicepresidenta



Dip. Angelina Carreño Mijares
Secretaria



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario



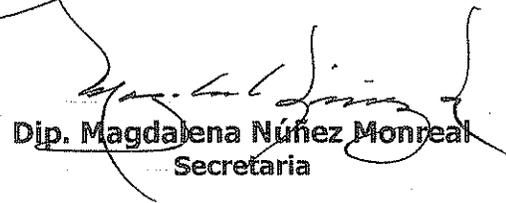
Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario



Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario



Dip. Marilyn Gómez Pozos
Secretaria



Dip. Magdalena Núñez Monreal
Secretaria



Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario